

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11	242068	16
21		Y
22	FECHA DE PRESENTACION	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33
31 NUMERO			
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
	B23D1900		
64 TITULO DE LA INVENCIÓN			
"CILINDROS FIJADOS EN CIZALLAS BASCULANTES"			
71 SOLICITANTE (ES)			
Talleres Rafael Casanova, S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Santa María de Barberá, (Barcelona Carretera de Ripollet a Santiga, Km. 2			
72 INVENTOR (ES)			
el mismo			
73 TITULAR (ES)			
el mismo			
74 REPRESENTANTE			
D. Luis Rey Sánchez, Agente Oficial de la Pdad Industrial			

1935

MEMORIA

5 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado 10 al legislador a aclarar (artº 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº 47).

15 El Decreto de 26 de diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aperten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido. 20

Pues bien, a tener de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y 25 ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (artº 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 30 18 de Noviembre de 1.935).

- 2 -

La presente invención según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a cilindros fijados en cizallas basculantes, cuya eficacia ha sido considerablemente mejorada y cuya complejidad estructural se ha reducido buscando una fabricación más sencilla en comparación a lo ya existente en el mercado nacional y extranjero.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, únicamente a título de ejemplo no limitativo, puesto que los dibujos podrán ser modificados mientras no se altere la esencialidad del invento, siendo por tanto variable sus formas, tamaños, dimensiones, colores, materiales a emplear, etc. etc.

Con referencia a dicha hoja de planos, podemos apreciar en su única figura los números 1 y 3 que corresponden a los bulones, con el 2 la tapeta del bulón, con el 4 la pinza antitorsión, con el 5 los tornillos de fijación del bulón, con el 6 los tornillos de fijación de la tapeta del bulón, con el 7 pasadores de seguridad del bulón, con el 8 los tornillos de fijación de la pinza de antitorsión y con el 9 los tornillos de fijación de la cuchilla.

Este sistema de fijación de los cilindros en cizallas basculantes hasta ahora, los cilindros iban fijos a los laterales de la máquina, no teniendo posibilidad de movimiento.

En nuestro sistema, el cilindro va sujeto mediante dos bulones, señalados como ya hemos indicado anteriormente en el plano con los números 1 y 3, los cuales le permiten oscilar, a medida que desciende la trancha portacuchillas.

Al mismo tiempo, el cilindro va encajado dentro de la trancha antes mencionada, mediante un espacio de cajón hecho a propósito.

10.3.1970

Ello permite a nuestras máquinas una construcción más compacta y hace de ellas las cizallas más bajas existentes en el mercado.

5 Por todo ello y resumiendo, la presente invención consiste en la fijación por bulones y el encaсте de los pistones dentro de la trancha.

oo0oo

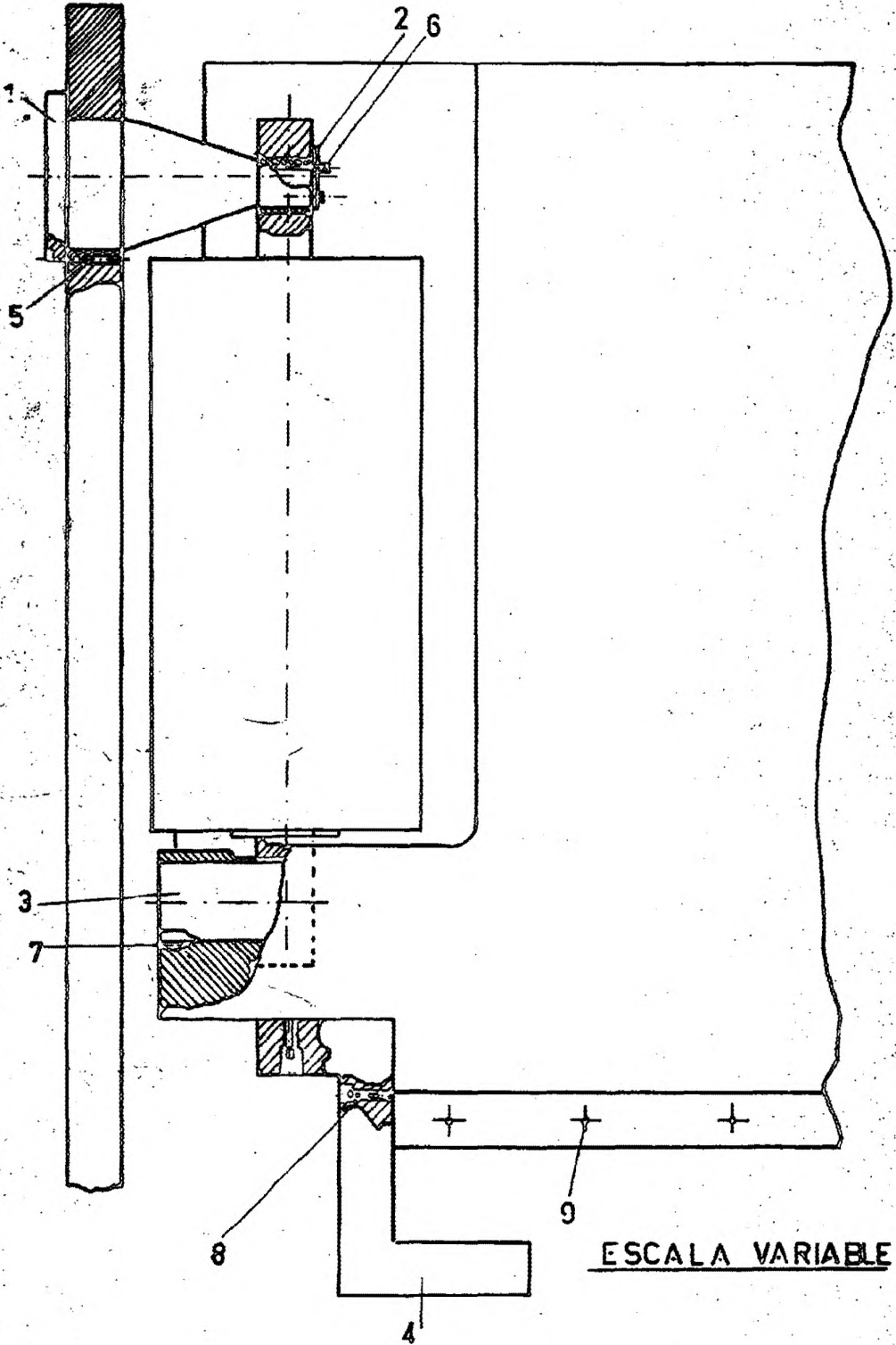
REIVINDICACIONES

- 19.- Cilindros fijados en cizallas basculantes, caracterizándose porque los mismos van sujetos mediante dos  
5 buzones para que pueda oscilar a medida que desciende la trancha portacuchillas.-
- 20.- Cilindros fijados en cizallas basculantes, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque el cilindro  
10 va encajado dentro de la trancha mediante una especie de cajón hecho para el mismo.
- 21.- CILINDRO FIJADOS EN CIZALLAS BASCULANTES.

Madrid, 15 de Marzo de 1.979

L. REX  
P.P.

03199



ESCALA VARIABLE

MADRID FEBRERO 1979

L. REY  
P.P.